

LAS EMOCIONES POLÍTICAS Y SU IMPACTO EN LA VIOLENCIA SEXUAL DE ACUERDO CON MARTHA NUSSBAUM

Political emotions and their impact in sexual assault according to
Martha Nussbaum

María Camila Ballesteros M.¹

Para citar esta reseña:

Ballesteros, M. C. (2024). Las emociones políticas y su impacto en la violencia sexual de acuerdo con Martha Nussbaum. *Revista Arista Jurídico-Política*, 1(1), 175-181.

La reseña que se presenta a continuación se centra en el libro de Martha Nussbaum titulado *La monarquía del miedo*, publicado en 2020. Aunado a la consideración de los aportes de este libro, también se introduce al lector otra publicación de la misma autora, denominada *Ciudadelas de la soberbia*, del año 2022. Por un lado, el objetivo de la reseña es señalar que la importancia de las emociones humanas ha sido examinada por Nussbaum en varias de sus obras. Todo esto, con miras a dar cuenta de cómo las emociones confluyen en la esfera pública y de cómo pueden ser parte de la construcción de sociedades más justas. Por otro lado, se profundiza en las consideraciones de la autora frente a la sociedad estadounidense como una nación que lucha con el sexismo y la misoginia.

Para comenzar, la obra de Martha Nussbaum puede ser estimulante debido a su actualidad y a su capacidad de movilizar esfuerzos para comprender las crisis políticas que surgen en el presente siglo. Por una parte, se trata de un siglo marcado por dinámicas globalizadoras que, de acuerdo con Nussbaum (2020), han producido sentimientos de resentimiento e indefensión a escala planetaria. Por otra parte, el caso

¹ Docente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

histórico que más ha captado la atención de esta autora se entronca con el contexto estadounidense, ya que allí identifica un miedo generalizado en la población ante la incertidumbre de las condiciones futuras de vida de los ciudadanos.

Este tipo de miedo experimentado por la población, sobre todo procedente de la clase trabajadora estadounidense, se ha proyectado hacia grupos diferentes, tales como inmigrantes, mujeres o minorías raciales. Todo esto con el objetivo de responsabilizar a estos últimos actores de la afectación en el nivel de vida de los estadounidenses blancos. En palabras de la autora: “Tenemos la mala costumbre de señalar como chivos expiatorios a las personas o grupos impopulares en los momentos de tensión nacional, y de recortar sus derechos (...)” (Nussbaum, 2020, p. 26).

Llegados a este punto, es posible entrever otra de las preocupaciones de la autora, relacionada con la justicia y ciertos movimientos regresivos en la obtención de derechos que se consideraban previamente reconocidos. Por un lado, al adentrarse en ciertas corrientes de la teoría del derecho, tales como el contractualismo, Nussbaum ofrece la idea de que ciertos sistemas políticos, como las monarquías, pueden triunfar cuando impera el miedo. En otras palabras, “El miedo al castigo del monarca garantiza la obediencia” (Nussbaum, 2020, p. 27). Por otro lado, si se tienen en cuenta otros escenarios propios de las democracias liberales, de acuerdo con la autora, no sería productivo pensar en relaciones de obediencia frente a un gobierno absoluto. Por el contrario, se requiere de otro tipo de valores vinculados con la igualdad y la confianza.

Sumado a lo anterior, vemos que la autora tematiza el miedo como una emoción primordial para comprender de dónde emanan otras disposiciones anímicas que pueden llegar a amenazar las democracias. Por ejemplo, la envidia, en el sentido de que promueve el conflicto entre clases, o el asco, que se encuentra presente en la estigmatización de personas racializadas. Por lo tanto, se hace necesario mencionar que las emociones son modeladas a partir de normas sociales y que tenemos a nuestro alcance la posibilidad de decidir cómo queremos que estas aparezcan en la cultura política.

Ahora bien, existe también una resonancia respecto de cómo las mujeres pueden verse afectadas por emociones políticas negativas. Este último aspecto, ilustrado en la publicación de 2020, representa un punto de conexión con la problemática trabajada de manera central en *Ciudadelas de la soberbia* (2022), a saber, los efectos del sexismo en casos de acoso sexual dirigidos a las mujeres. Incluso en este último libro mencionado, la autora problematiza la emoción de la soberbia como aquella que atraviesa a los hombres que ocupan jerarquías de poder en la sociedad estadounidense.

Bajo otro orden de ideas, Nussbaum es una gran lectora de los filósofos griegos clásicos. Así, gran parte de su análisis recurre a las clasificaciones de las emociones que Aristóteles elabora a partir de sus estudios en biología y en retórica. Nussbaum nos dice entonces, siguiendo a Aristóteles, que los políticos de su tiempo podían incentivar el miedo en la población bajo las siguientes condiciones:

[...] a) caracterizaban el suceso inminente como algo muy importante para la supervivencia o el bienestar, si b) conseguían que la gente pensase que estaba muy próximo, y si, además, c) hacían que la gente tuviera la sensación de que la situación está descontrolada y que no le va a ser nada fácil protegerse de ese hecho negativo por sí sola. (Nussbaum, 2020, p. 73)

Con base en lo anterior, Nussbaum añade que existen otras emociones relacionadas con el miedo, tales como la ira.

Para Nussbaum, la ira tiene un impacto negativo en la política democrática. Una manera de explicar este impacto negativo tiene que ver con que, usualmente, impera una forma de encauzar la ira de manera vengativa. Como consecuencia de esto, se busca un castigo y una culpabilización hacia alguien que nos ha infringido un daño. Por lo tanto, a partir de la ira se crean deseos punitivos. Frente a lo anterior, resulta interesante confrontar la idea de cómo las culturas antiguas pensaban esta emoción. La autora señala: “Los griegos y los romanos antiguos creían que la ira era un síntoma de debilidad” (Nussbaum, 2020, p. 122).

Paralelamente, aunque exista consenso en que los actos graves deben ser castigados, la autora propone que el castigo no debe ser visto como una venganza o como una estrategia de acumulación de sufrimiento. Por el contrario, se deben pensar otras maneras de solucionar los conflictos antes de recurrir al castigo. Con todo, lo más importante en este punto tiene que ver con que, normalmente, la carga de venganza y culpa se suele atribuir a “grupos fáciles de demonizar”. Por ejemplo, los inmigrantes en la actualidad o los bárbaros en el caso de la Grecia antigua.

Adicionalmente, podríamos considerar que la ira es fruto del miedo, puesto que, de acuerdo con Nussbaum, para sentir ira se requiere estar atravesado por la sensación de ser vulnerable ante un daño: “en una persona que sea un ser completo, imposible de dañar, no tiene cabida la ira” (Nussbaum, 2020, p. 113). No obstante, si perdiéramos el miedo, por ejemplo, también perderíamos el amor, dado que lo que nos hace vulnerables es el apego a lo que está fuera de nuestro control.

De manera paralela, aproximadamente hacia la mitad de la obra *La monarquía del miedo*, la autora introduce el tema de las políticas de exclusión presentes en la

sociedad estadounidense desde antes de la llegada del mandato de Trump en 2016. La autora menciona:

Lo que sí deberíamos recordar es que Estados Unidos tiene una vergonzosa historia de crímenes de odio e inquinas hacia grupos sociales, sobre todo en lo relativo a la raza, pero también motivados por la religión, el género y la orientación sexual. (Nussbaum, 2020, p. 125)

Seguidamente, la pregunta más importante tiene que ver con aquellas emociones que desencadenan la exclusión. De este modo, tanto en los crímenes de odio como en escenarios de exclusión aparece la tríada: ira, miedo y asco.

¿Qué papel desempeña el asco? El lector se sorprendería al reconocer que esta emoción no necesariamente corresponde a una trayectoria evolutiva del ser humano; más bien, se trata de una emoción en la que inciden dinámicas culturales y, sobre todo, procesos cognitivos. Esto quiere decir que, en cierto modo, el asco tiene que ver con miedo a lo peligroso, aunque existen cosas peligrosas que no suscitan asco y viceversa.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con Nussbaum, “Nos da asco lo que pensamos que está corrompido o que corrompe (...)” (Nussbaum, 2020, p. 133). Ahora bien, este caso es especialmente interesante si se analiza a la luz de ciertos mitos de la belleza que se circunscriben al hecho de ser mujer. Por ejemplo, dice la autora, refiriéndose al poema de Jonathan Swift *The Lady’s Dressing-Room*: “La necesidad de una Celia divina sigue estando omnipresente en los sitios de porno en internet, que despojan a las mujeres de vello púbico, arrugas, secreciones [...] y, por supuesto, de toda clase de olores” (Nussbaum, 2020, p. 134).

En síntesis, en el marco de este complejo entramado de emociones aparece algo que Nussbaum denomina en términos de “asco proyectivo”. Esta categoría permite asociar con ciertos grupos de minorías rasgos contaminantes vinculados con nuestra propia animalidad. En suma, es importante destacar que la realidad descrita por la autora no busca idealizar el funcionamiento de una democracia. De hecho, hacia el quinto capítulo del texto, cuando se aborda la emoción de la envidia, se hace patente que la democracia implica necesariamente competencia. En otras palabras, existen condiciones sociales que suscitan una sensación de inseguridad en la población, específicamente cuando se motiva el temor de no contar con los medios necesarios para vivir.

Como se mencionó antes, el tema de género es un punto crucial en los dos libros mencionados de la autora. Específicamente, el vaso comunicante entre ellos tiene que ver con la idea del sexismo y la misoginia. En el texto de 2020, Nussbaum

describe el acoso contra las mujeres enmarcado en la contienda política de Trump para ganar la presidencia. Por ejemplo, se menciona que las declaraciones de Trump estaban mediadas por una actitud de asco hacia las mujeres. Sumado a esto, se incluyen claridades conceptuales frente al sexismo al determinar que “el sexista cree que las mujeres son inferiores a los hombres, menos aptas para toda una serie de funciones importantes” (Nussbaum, 2020, p. 211).

Por su parte, la misoginia tiene que ver con mecanismos diseñados para imponer comportamientos dirigidos a mantener a las mujeres en ciertos lugares previamente asignados. En una palabra, el concepto de misoginia señala la preocupación de grupos masculinos por sostener sus privilegios, impidiendo que las mujeres accedan a desempeñarse en ámbitos como la educación, la vida política, el empleo, entre otros.

Finalmente, la autora pone el acento en lugares de privilegio, como las academias de Derecho en Estados Unidos o el mundo de los deportes. Específicamente, saca a la luz un caso real en el que se emplean dinámicas destinadas a mancillar la reputación de mujeres que estudian en las universidades más prestigiosas de este país³.

CAPÍTULOS

Capítulo 1. Introducción

En la primera parte del libro se abordan aspectos alusivos a cómo aflora el miedo en la niñez. Adicionalmente, se consideran crónicas del período clásico en Grecia, donde se evidencian las primeras reflexiones sobre la democracia en el contexto ateniense; se introduce la importancia de relatar correctamente los hechos y fomentar el debate público informado.

Capítulo 2. El miedo, temprano y preponderante

En esta sección se explora la centralidad de la emoción de la ira. Asimismo, se problematiza la actitud de venganza a partir de tragedias griegas como la *Orestíada*. Por lo tanto, se hace un llamado sobre la importancia de la deliberación y la incorporación de instituciones legales para mediar los conflictos.

³ El escándalo surgió a partir de un sitio web llamado *AutoAdmit*, que ofrecía asesoría para ingresar a facultades de Derecho en Estados Unidos.

Capítulo 3. La ira, hija del miedo

En este capítulo, la autora menciona que la ira es un veneno para la política democrática y que, además, el miedo es cómplice de la ira vengativa. Por último, se ofrece un análisis filosófico de esta emoción.

Capítulo 4. El asco motivado por el miedo: la política de exclusión

En este capítulo se analiza la emoción del asco y su relación con el miedo. Del mismo modo, se argumenta cómo estas emociones son redirigidas hacia poblaciones históricamente excluidas en Estados Unidos, como las personas negras, por ejemplo.

Capítulo 5. El imperio de la envidia

En este capítulo se trazan preguntas fundamentales, como: ¿Es posible organizar la democracia para que siga existiendo competencia, pero sin envidia?

Capítulo 6. Un cóctel tóxico: sexismo y misoginia

Este tema se desarrolla con mayor detalle en el marco teórico de la reseña y es trabajado por la autora también en su libro *Ciudadela de la soberbia*.

Capítulo 7: Esperanza, amor, visión imaginativa.

En este último capítulo, la autora despliega su propuesta relacionada con una política de la esperanza, así como con la adopción de una visión socrática que permita acceder a una vida examinada. A la vez, se indaga en cuáles son las fuerzas que nos mueven.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se busca enfatizar que, por un lado, aunque Nussbaum sea defensora del universalismo propio de los valores liberales, reconoce que las democracias implican ciertas dosis de miedo e incertidumbre. Sin embargo, lo

importante es destacar la necesidad de corroborar los hechos de manera fáctica y combatir la desinformación. Por otro lado, la autora también aporta al enriquecimiento del corpus teórico del feminismo liberal en Estados Unidos, especialmente en su obra *Ciudadelas de la soberbia*.

Sumado a esto, a pesar de la defensa que Nussbaum realiza sobre las grandes hazañas de los padres fundadores de la nación estadounidense y su trayectoria como un país que reúne personas de todo el mundo, también plantea caminos para pensar la crítica dentro de esa misma sociedad. Al menos en materia de género, la crítica apunta a cómo esta sociedad ha funcionado como una conformación que ampara la violencia y el acoso sexual. De hecho, Nussbaum evalúa la relevancia que han adquirido movimientos como #MeToo desde 2017 para visibilizar y señalar este tipo de violencias.

Por último, es importante destacar la centralidad que tiene el pensamiento filosófico dentro de la propuesta de Nussbaum, la cual se explica en los siguientes sentidos: primero, se requiere de una vida política e individual examinada, es decir, de una actitud que disponga a las personas a reflexionar sobre por qué albergan determinadas emociones. Segundo, esto es especialmente evidente en los cuestionamientos que la autora dirige al movimiento feminista, cuando menciona que algunas mujeres adoptan una actitud revanchista que pretende denigrar a sus antiguos opresores. De este modo, lo que se termina haciendo es replicar la dinámica propia de las personas monárquicas, caracterizadas por ser controladoras y carecer de esperanza frente al futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Nussbaum, M. C. y Santos Mosquera, A. (2020). *La Monarquía del Miedo: Una Mirada filosófica a la crisis política actual*. Ediciones Paidós.
- Nussbaum, M. C. (2022). *Ciudadelas de la soberbia*. Ediciones Paidós.